

**Tipo de documento:** Tesis de maestría

# Paradiplomacia e inversión extranjera en Argentina: el caso de Catamarca y San Juan

**Autoría:** *Pérez Guedes, Agustina*

**Año de defensa de la tesis:** 2023

## ¿Cómo citar este trabajo?

*Pérez Guedes, A. (2023) "Paradiplomacia e inversión extranjera en Argentina: el caso de Catamarca y San Juan" [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella].*

*Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella*

*<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11983>*

URL ESTABLE

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11983>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la **Universidad Torcuato Di Tella**.

**Dirección:** <https://repositorio.utdt.edu>



**UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA**

**Paradiplomacia e inversión extranjera en Argentina:  
el caso de Catamarca y San Juan**

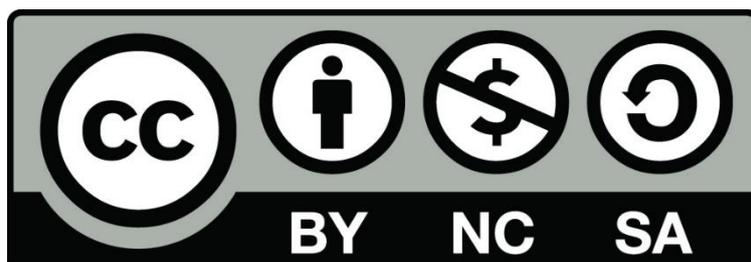
Tesis

Maestría en Estudios Internacionales

**Autor:** Agustina Perez Guedes

**Tutor:** Ignacio Mamone

Abril 2023



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

-  **Reconocimiento:** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia se debe reconocer la autoría.
-  **No Comercial:** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
-  **Compartir igual:** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan esta misma licencia al ser divulgadas.



## AGRADECIMIENTOS

A **Ignacio Mamone** por su compromiso y guía durante todo el proceso de la tesis.

A la **Universidad Torcuato Di Tella** por brindarme su excelencia académica durante toda la Maestría.

A mi **familia** por su constante apoyo.



## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la actividad paradiplomática de los gobernadores de la República Argentina como actores subnacionales que intervienen en la atracción y promoción de la inversión extranjera directa. A nivel teórico, la investigación se basa en el enfoque de la economía política internacional y pone en primer plano las diversas dimensiones de la paradiplomacia por parte de agentes subnacionales en el modo de inserción económica internacional de la nación. A nivel empírico, la tesis estudia y compara los casos de las provincias de Catamarca y San Juan, en particular, de la promoción del sector minero metalífero por parte de las autoridades provinciales durante el periodo 2003-2019. Concluimos que los gobernadores han tenido un rol indirecto pero activo en la política exterior, habiendo desarrollado políticas mineras activas en el escenario internacional a través de acciones paradiplomáticas como la competencia internacional, la política de promoción y proyección externa del sector económico y la actividad protocolar.

**Palabras clave:** *paradiplomacia; economía política internacional; inversión extranjera directa.*



## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>7</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>9</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>13</b>
<b>ANÁLISIS EMPÍRICO .....</b>	<b>15</b>
Breve resumen de la minería en argentina (1990-2019) .....	15
San Juan.....	18
Catamarca .....	25
<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>38</b>



## INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los 70 comenzaron a desarrollarse diversos acontecimientos a nivel internacional que ponen en cuestión la centralidad del estado nacional como único protagonista de la política internacional. El proceso de globalización, la conformación de bloques regionales, el aumento de la interdependencia, la creciente transnacionalización de las empresas y la ampliación de nuevos temas los cuales conllevaron a que nuevos actores, gubernamentales y no gubernamentales comenzaran a inmiscuirse cada vez más en el escenario internacional.

En el marco del desarrollo de políticas neoliberales, en la década de los 90, el Estado argentino acompañó la inserción del capital transnacional en el país, particularmente tendiente a la expansión del modelo neoextractivista y el asentamiento de empresas de capital extranjero para la extracción y exportación de recursos naturales. En dichos años se produce el “boom” minero sin precedentes que tendrá lugar hasta el año de estudio de dicha tesina, 2019. En este contexto, algunas provincias han avanzado en distintas acciones paradiplomáticas con el objetivo de atraer inversión extranjera directa y promover los sectores económicos estratégicos para su desarrollo. En tal sentido, los gobernadores de algunas provincias han desplegado una actividad importante en el escenario internacional en paralelo a la política exterior conducida por las autoridades nacionales.

La contribución de la investigación es por un lado teórica. Pretende a partir de las conceptualizaciones de la Economía Política Internacional y la Paradiplomacia aportar al debate sobre que el Estado ya no es el único actor de las Relaciones Internacionales y que nuevos actores –subnacionales y no gubernamentales- participan, a través de diversos canales, en el escenario internacional. Por otro lado, es empírica ya que realiza un estudio de caso de dos provincias – Catamarca y San Juan- las cuales contribuyen al estudio de las dimensiones paradiplomáticas mostrando como los actores subnacionales pueden inmiscuirse en asuntos internacionales.

En esta tesis, la investigación se pregunta cuál ha sido el rol de los actores estatales subnacionales en la búsqueda de inversión extranjera directa para sus provincias. Para



responder esta pregunta, se adopta una visión de economía política internacional y se conceptualiza la actividad estatal subnacional como paradiplomacia. En concreto, se distinguen las dimensiones paradiplomáticas de competencia internacional, la política de promoción y proyección externa del sector económico y la actividad protocolar. Empíricamente, se analizan los casos de dos provincias argentinas, de signo partidario opuesto, con grandes yacimientos de recursos minerales: Catamarca y San Juan, registrando cómo han desplegado diversas dimensiones paradiplomáticas en el periodo 2003-2019.

## ANTECEDENTES

A lo largo de los años, la paradiplomacia y la participación de los actores subnacionales en la política internacional ha sido abordada desde diferentes perspectivas.

Para los autores del institucionalismo liberal, Keohane y Nye -exponentes en la década de los 70 de la teoría de la interdependencia compleja- las relaciones internacionales ya no son solo patrimonio de los Estados centrales, sino que han surgido nuevos actores, gubernamentales y no gubernamentales, que componen una trama de relaciones transnacionales e intergubernamentales como consecuencias de las transformaciones en el escenario internacional (Keohane & Nye, 1989). Tales actores como son las empresas multinacionales, los movimientos sociales, los organismos no gubernamentales o las unidades subnacionales, participan en este nuevo escenario a partir de la proliferación de múltiples canales de contactos desafiando al tratamiento de los Estados y los mercados como unidades separadas y en pugna de análisis (Leiteritz, 2005). Ambos autores, contribuyeron de forma indirecta a lo que luego llamaríamos el fenómeno de la paradiplomacia el cual será abordado en la presente investigación.

Por su parte, los primeros estudios de política exterior y los procesos de toma de decisiones, se apartaron del modelo tradicional de actor racional unificado a través del análisis de los modelos burocráticos y organizacionales. Dichos modelos fragmentaron la unicidad de la política exterior y se acercaron a los estudios teóricos de las unidades subnacionales y su influencia sobre la política exterior. Surgió así, por ejemplo, el enfoque de diplomacia de dos niveles (Evans, Jacobson, H. K., & Putnam, R. D, 1993) en donde en un nivel se encuentran los representantes de dos estados frente a frente a negociar en la arena internacional y, por otro, el nivel donde se encuentran los



representantes del Estado en la arena doméstica quienes ratifican o favorecen la posición negociada.

Siguiendo estos lineamientos, los autores Duchacek (1970) (1986) Michelmann y Soldatos (1990) vincularon los estudios de federalismo y política exterior. La nueva interpretación de federalismo se aleja también de las concepciones clásicas observándose una segmentación de la política exterior en la que participaban distintos poderes públicos, legislativo, ejecutivo, actores no estatales, entre otros. Como resultado del debate sobre la diplomacia, los procesos de decisión y de su desarrollo en Estados Federales, la paradiplomacia se interpreta como un fenómeno democratizante de la política exterior al contemplar diferentes niveles al interior de un Estado.

La integración económica es otra de las visiones que ha sido analizada la paradiplomacia. Dicho proceso, en el marco de la globalización, contribuye a un cambio en el sistema Westfaliano por otro basado en lo que Rosecrance (1987) denomina Estados comerciales o virtuales. Es así como comienza a tomar importancia nuevas instancias territoriales de nivel supranacional y subestatal, que fueron logrando un rol propio en el escenario internacional. Ante este escenario los gobiernos subnacionales concentraron su esfuerzo en construir diferentes formas de influencia que, en algunos casos, logran sintetizarse en canales institucionales en donde vienen receptados sus intereses y objetivos.

En Argentina, García Segura (1993) retoma desde la perspectiva de actor internacional el interrogante acerca de cuáles son los actores del sistema internacional. Sostiene que la interdependencia termina con los compartimientos estáticos los cuales empiezan a ser penetrados por otros actores entre los que se destacan los gobiernos locales, municipales o regionales, las comunidades territoriales o etnoterritoriales. Las unidades subnacionales se convierten en el objeto de estudio de la política internacional desde la teoría económica no territorial que tiene como premisa “la importancia soberana del movimiento” y no del lugar.

Por otro lado, Zubelzú (2006) analiza la acción internacional de las provincias argentinas a partir del marco conceptual de gestión internacional de las mismas. Dicha conceptualización es entendida como el resultado de un conjunto de factores internos como de nivel sistémico. El termino ha sido utilizado en investigaciones hace más de una década con su co autora Colacrai. Su análisis implica tres casos de gestión internacional de provincias argentinas en donde se llega a la conclusión de que dichas gestiones son multidimensionales e imprecisas y que, en muchos casos, todavía existe en las



percepciones de las unidades ejecutoras la idea de que gestión externa se encuentra equiparada o atada a la de promoción comercial.

Por último, las autoras Botto y Scardamaglia (2012) analizan la internacionalización de las provincias, pero desde el rol del sector privado. La hipótesis del trabajo indica que el sector privado local tiene un papel mucho más activo y protagónico a nivel subnacional que a nivel nacional y realizan un examen de procesos de internacionalización económica en cinco provincias argentinas y comparan la participación de las empresas locales en el proceso de internacionalización. Las autoras prefieren utilizar el concepto de “gestión internacional” ya que le resulta un término más amplio e involucra no solo a actores gubernamentales.

A partir de los aportes mencionados anteriormente, el objetivo general de esta tesis es analizar la actividad paradiplomática de los gobernadores de Argentina como actores subnacionales en la atracción de inversión extranjera directa y la promoción del sector minero metalífero.

## MARCO TEÓRICO

### Paradiplomacia y Economía Política Internacional

Se entenderá el accionar internacional de las provincias bajo el concepto de paradiplomacia la cual ha sido analizada desde varias percepciones. El concepto de paradiplomacia es un término que sigue estando en discusión ya que se lo considera un nuevo fenómeno de estudio en las relaciones internacionales contemporáneas. Además, carece de una única definición del término. Debemos decir que dicho concepto fue acuñado por Duchacek y Panayotis en la década del 80 centrandose sus estudios en Europa y América del Norte. Duchacek denominó a la paradiplomacia a *“las relaciones de los gobiernos no centrales con centros culturales, comerciales e industriales de otros Estados incluyendo relaciones con los gobiernos de Estados extranjeros. Y se distingue de la diplomacia normal en que es específica sectorialmente, más que en representar a la unidad territorial como un todo”* (Duchacek I. , 1984).

Sin embargo, cabe resaltar que la indefinición del término provocó el surgimiento de otros conceptos en torno a ella como lo son: Diplomacia Multiniveles (Hocking), Diplomacia Constitutiva (Kincaid), Protodiplomacia (Paquin); Paradiplomacia negativa



(Zeraooui); Paradiplomacia directa o indirecta (Duchacek), Microparadiplomacia, Paradiplomacia Identitaria (Zubelzú); Diplomacia Federativa (Schiavon).

En este contexto y a fines de la investigación, nos hallamos en las líneas de los autores que consideran a la paradiplomacia con un tinte positivo y no conflictivo de las unidades subnacionales con el gobierno nacional ya que *“se da cuando las regiones actúan bajo los lineamientos del gobierno central y proveen de apoyo y herramientas para llevar a cabo ese proyecto”*, y aquellos que consideran que la paradiplomacia es desplegada por entidades que conforman la estructura gubernamental del gobierno central, como lo son en nuestro caso las provincias de San Juan y Catamarca. En este caso mencionamos a los siguientes autores: C. Prieto quien describe a la paradiplomacia como *“la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos ad hoc con entidades privadas o públicas del extranjero con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales”* (Prieto, 2001) y como Natalizio (2018) quien la define como *“la activa participación de los gobiernos locales en las relaciones internacionales contemporáneas a la acción estatal, constituyendo novedosas formas de acción exterior que, no obstante, su autonomía, siguen estando subordinadas a las prioridades y objetivos del Estado Nacional”*, entre otros.

Por otro lado, el incremento de la incidencia de unidades subnacionales se inscribe en el marco de la globalización como proceso que deslocalizó la producción y con ello los vínculos económicos entre los actores públicos y privados, en donde Darle (2002) argumenta que se comienza hablar de un redimensionamiento subnacional de los estudios de economía política internacional y con ello las posibilidades globales de los actores locales.

Uno de los principales exponentes de la corriente economía política internacional, Gilpin (1990), sostiene que dicha disciplina estudia el conflicto entre la interdependencia económica y tecnológica y la continuada compartimentación del sistema político mundial en Estados soberanos. Es decir, el conflicto existente entre las poderosas fuerzas del mercado (flujos comerciales y financieros) que atraviesan las fronteras nacionales e intentan escapar al control estatal, y la tendencia de los gobiernos a restringir y canalizar estas actividades económicas y a intentar utilizarlas al servicio de los intereses del Estado y/o de determinados grupos de poder que hay en su interior. Por otro lado, Vázquez-Barquero (2006) añade que la globalización es un proceso vinculado al territorio que no sólo afecta a países, regiones, ciudades, sino que la dinámica económica y productiva



dependen de las decisiones de inversión y localización de los factores de atracción de cada territorio, es decir del comportamiento de los actores locales. Simultáneamente, otro movimiento que acompaña a la globalización es proceso de descentralización que da origen a entidades subnacionales fortalecidas a partir de la transferencia de funciones y recursos históricamente concentrados en el Estado- Nación que supone una creciente presencia internacional (Ulrich, 1999).

Ante este contexto y teniendo en cuenta nuestro objetivo de análisis, es importante recalcar que la globalización de la economía conllevó a una carrera por conseguir mercados para los productos y servicios y para la atracción de inversiones, proceso que fue descendiendo gradualmente hacia niveles más bajos hasta llegar a los entes subnacionales. Además, el aspecto de relacionamiento económico externo de los gobiernos subnacionales es el fenómeno más destacado del accionar externo, así las provincias, a partir del proceso de redemocratización, fueron integrándose a una economía mundial que cada vez más amplía su abanico de actores, y que, con el boom de los procesos de apertura, reformas del Estado y globalización, provocó un cambio de rol fundamental para tal accionar externo de los Estados (De Marsillo, 2006).

En este contexto, a finales de la década de los 70, uno de los actores que comenzó a expandirse fuera de sus fronteras fueron las empresas transnacionales, principalmente en la búsqueda de recursos naturales. Este fenómeno fue acompañado por los primeros pasos del neoliberalismo que condujeron a una nueva fase del capitalismo: libre mercado, aumento de la inversión extranjera y menores barreras al comercio. A partir de este escenario, los grandes grupos económicos experimentaron una masificación de la inversión en diferentes regiones a nivel mundial sumado a un nuevo clima político económico favorable a sus intereses.

Latinoamérica se convirtió en la cuna metalífera primordial de la economía mundial, particularmente de minerales de oro y plata y como una gran zona extractivista. La década de los 90 y la primera del siglo XXI las empresas transnacionales se vieron motivadas por un ascenso de los precios de los commodities, así como el ascenso económico de nuevas potencias como China e India y por la acumulación de capital producto de la era neoliberal. En este sentido, se comprendió un enorme crecimiento de la inversión extranjera en Suramérica donde el sector de la minería no fue la excepción del patrón expansivo del capital transnacional. Se produjo una especie de “desnacionalización” de los bienes naturales locales (Vélasquez, 2012). En este contexto,



Suramérica experimentó un “boom” minero sin precedentes consolidándose a través de la inserción de filiales y campos de operación corporativa.

Los grandes yacimientos mineros tienen un fuerte control por parte del capital trasnacional de origen canadiense, seguidos por norteamericanos y no muy lejos, por capitales ingleses, brasilero y sudafricano que poseen una gran influencia en la región (Latino Minero, 2008). Este fenómeno se explica por la riqueza de los yacimientos en la zona, la alta rentabilidad del negocio minero, los bajos costos de mano de obra, los bajos impuestos y regalías.

Por estas razones, las empresas mineras transnacionales son complementarias al proceso de globalización que se da en el marco del avance del mercado (Sánchez Albavera, Ortiz, & Moussa, 1999).

Como indica Dulitzky (2011), la intervención económica estatal jugo un rol muy importante al ofrecer al capital extranjero un marco de seguridad para la localización de las mismas a partir de la promulgación de medidas de promoción y aliento a la inversión.

En Argentina, luego de la crisis de la convertibilidad, la presencia del capital extranjero en la actividad económica se consolidó en relación a la década pasado, especialmente en aquellos sectores vinculadas al aprovechamiento de ventajas comparativas derivadas de los recursos naturales como lo es el sector de la minería metalífera y de la megaminería (Dulitzky , 2011).

Según la Dirección Nacional de Minería, el aumento exponencial en inversión en el sector a partir de 2003 se debe principalmente al incremento en la cantidad de proyectos mineros y no a la incorporación de valor agregado<sup>1</sup>. Por ejemplo, en el año 2008 la cantidad de proyectos mineros registrados ascendió a 403. Esto marca que tanto la intervención estatal como las estrategias de las empresas ponen énfasis en la facilitación de la explotación del recurso natural para venderlo al exterior (Minería en Números, 2009).

A su vez, en Argentina ocurrieron diversos sucesos internos que dieron como resultado un mayor margen paradiplomático de las provincias argentinas que acompañó al boom de las empresas transnacionales mineras. A saber: el proceso de descentralización el cual comprendió la transferencia a las provincias de los puestos nacionales y de la red ferroviaria terciaria y la reforma constitucional de 1994. La reforma constitucional de

---

<sup>1</sup> Según datos de la Dirección Nacional de Minería, la inversión productiva en el sector minero pasa de 154 millones de dólares en el año 2003, a 1560 millones en 2007



1994 dio paso a la legitimización de la política internacional de las provincias o municipios. En particular, el artículo 124 de la Carta Magna permite su proyección internacional y establece la facultad de celebrar tratados internacionales, conforme a los límites que establece el artículo (Zeraoui, 2016).

Siguiendo esta línea, el art 125 de la Constitución indica que las provincias pueden celebrar tratados parciales para la introducción y establecimiento de nuevas industrias y la importación de capitales extranjeros. En consecuencia, los gobiernos provinciales promocionan sus territorios como destinos atractivos de radicación de inversiones extranjeras directas con el objetivo, por lo general, de generar más empleo y mejor competitividad. Para ello los gobernadores realizan misiones de promoción y establece inventivos a los inversores, como ser la exención de impuestos, garantías de préstamos, reintegro de inversión, etc., (Botto & Scardamaglia, 2011).

En este sentido, la hipótesis del trabajo consta que tanto la provincia de San Juan como de Catamarca se caracterizaron por tener un rol activo en la búsqueda de inversión extranjera directa y en la promoción del sector metalífero a través de acciones paradiplomáticas.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Para responder nuestra pregunta de investigación se presentaron las siguientes dimensiones a fin de realizar un análisis cualitativo comparativo entre las provincias.

Las dimensiones mencionadas a continuación son definidas como los campos de la actividad paradiplomática que posibilitan la proyección internacional del gobernador con el fin de dinamizar atraer inversiones y promover el sector metalífero. En este sentido, nos referimos a las actividades paradiplomáticas *desde una estructura gubernamental* que parte del Estado como gobierno central de la diplomacia, en torno a sus gobiernos descentralizados como unidades subnacionales o subestatales (Felli, 2015) y por unidades subnacionales se entiende a aquellas “*unidades institucionales o niveles del poder ejecutivo, que son componentes de un gobierno de un Estado Nacional: ciudades, estados, regiones, provincias, municipios u otros poderes locales*” (Fronzaglia, 2005) , que comenzaron a tener con más frecuencia mayor participación y proyección a nivel internacional, reemplazando la competencia inter-Estatal para la adopción de nuevos



territorios por la competencia subnacional para atraer nuevas inversiones y lograr un mejor posicionamiento en los mercados mundiales (Paquin & Lachapelle, 2005).

En cuanto a las unidades de análisis, San Juan y Catamarca fueron elegidas ya que conforman parte de lo que se denomina el núcleo duro del modelo minero (Svampa, Sola Álvarez, & Bottaro, 2009) y desde la década de los 90 dichos gobiernos provinciales promovieron la llegada de la megaminería al país.

Para el presente estudio, se recurrió a la recopilación de datos existentes en fuentes secundarias para el análisis de documentos, artículos, libros, diarios y páginas web relacionadas con la temática de investigación.

## Dimensiones de la actividad paradiplomática

Las siguientes dimensiones son las utilizadas a fines de la investigación:

En primer lugar, se encuentra la **competencia internacional**. Los actores subnacionales no son sujetos de derecho internacional por lo que implementar un mayor o menor grado de marco normativo provincial - el cual es entendido como el conjunto de disposiciones, códigos de fondos, leyes, decretos, resoluciones y decisiones administrativas que definen las reglas de juego- al sector minero hace a una mayor promoción del sector. A tal fin, se considera necesario que las provincias inscriban un marco normativo para sus acciones internacionales en el cual los funcionarios puedan basarse antes de instrumentar una estrategia y llevarla a la práctica (Gasser, 2014). Se puede decir que la adopción de legislación provincial con las políticas públicas impulsadas por los gobernadores genera un marco institucional, político y macroeconómico que suministra incentivos a las empresas y permite atraer capitales.

En segundo lugar, la dimensión **política de promoción y proyección externa del sector económico** hace referencia a los incentivos a la inversión con el objetivo de ser mayor atractivo a los inversores a la hora de elegir el territorio a partir de estabilidad fiscal que asegura a todo proyecto o ampliación del mismo la continuidad de los incentivos y beneficios durante un periodo de 30 años; 0% de impuestos a las importaciones de bienes de capital (equipamiento y repuestos) para la operación minera; Doble deducción del impuesto a las ganancias de los gastos de exploración y reintegro del impuesto al valor agregado (IVA); Esquema de amortización acelerada en 3 años; Tope del 3% a las regalías provinciales (AAICI).



Por último, el grado de jerarquización de los organismos gubernamentales da cuenta del rol que tiene en la política minera provincial.

En tercer lugar, la dimensión **Actividad protocolar** (Ippolito, 2016) engloba visitas y diálogos entre funcionarios de las partes implicadas, acciones inmiscuidas en generar una mayor visibilidad internacional de las provincias mediante participación en eventos internacionales como así también la suscripción de documentos jurídicos internacionales.

<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
1. Competencia Internacional	1.A Marco regulatorio provincial
2. Política de promoción y proyección externa del sector económico	2.A Incentivos a la inversión 2.B Jerarquización de organismos gubernamentales
3. Actividad protocolar	3.A Visitas al exterior por parte del gobernador y funcionarios, participación u organización de eventos internacionales y recibimiento de funcionarios extranjeros a la provincia

*Tabla 1- Dimensiones de la Paradiplomacia*

## **ANÁLISIS EMPÍRICO**

### **Breve resumen de la minería en argentina (1990-2019)**

La introducción de Argentina como estado minero se inicia en la década de los 90 cuando se produce la incorporación a la economía mundial, en un contexto de volatilidad de los capitales internacionales. El boom de la minería fue el resultado de un aumento exponencial de la inversión extranjera en actividades de explotación y exploración de minerales metálicos (Prado, 2005). En este sentido, el Estado argentino promocionó al sector de la minería metalífera a gran escala como una política de Estado garantizando un “clima de inversión” estable para la llegada de inversiones extranjeras directas (IED)



(Murguía & Godfrid, 2019) a partir de una reforma del marco jurídico que regula la actividad en el país.

Durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) se llevaron adelante la sanción de un conjunto de leyes mineras, entre ellas: en el año 1993 se sancionaron la Ley N 24.196 de Inversiones Mineras, Ley N 24.224 de Reordenamiento Minero, Ley N 24.227 De Creación de la Comisión Bicameral de Minería y la Ley 24.228 de Ratificación del Acuerdo Federal Minero; en el año 1994 Ley N 24.402 De Financiamiento y Devolución del I.V.A; en 1995 Ley N 24.498 de Actualización Minera; en 1997 se creó el Código de Minería nacional y en 1999 y 2000 se crearon la Ley N 25.161 de Incorporación dl Art. 22bis a la Ley de Inversiones Mineras y la Ley N 25.243 de Ratificación del Tratado de Integración y Complementación de Chile, respectivamente.

En un contexto internacional caracterizado por las reformas económicas del Consenso de Washington, el proceso iniciado en nuestro país durante la década del 90 propuso un desarrollo del sector sustentado en la apertura al mercado mundial, de orientación liberal estableciendo un trato igual entre inversores extranjeros y nacionales, dando lugar a la participación de empresas de primer orden en relación a los estándares internacionales, otorgando incentivos fiscales y beneficios comerciales, financieros y cambiarios, entre otros (Lechini, 2009). En dicho contexto, las provincias argentinas adhirieron al Régimen de Inversiones para la Actividad Minera llevando homogeneidad a sus territorios a través del Acuerdo Federal Minero.

Durante la administración Kirchnerista la minería a gran escala estuvo caracterizada por dos fases. En la primera, de 2003-2011 el país continuó con la política de apertura económica de la década anterior y jerarquizó al sector a través del Plan Minero Nacional declarando el apoyo a la actividad y como generadora de empleo, inversiones factor de integración regional entre otras (Murguían & Godfrid). También, se garantizó el libre acceso al mercado de cambios a partir de 2004 y el libre giro de utilidades y dividendos al exterior.

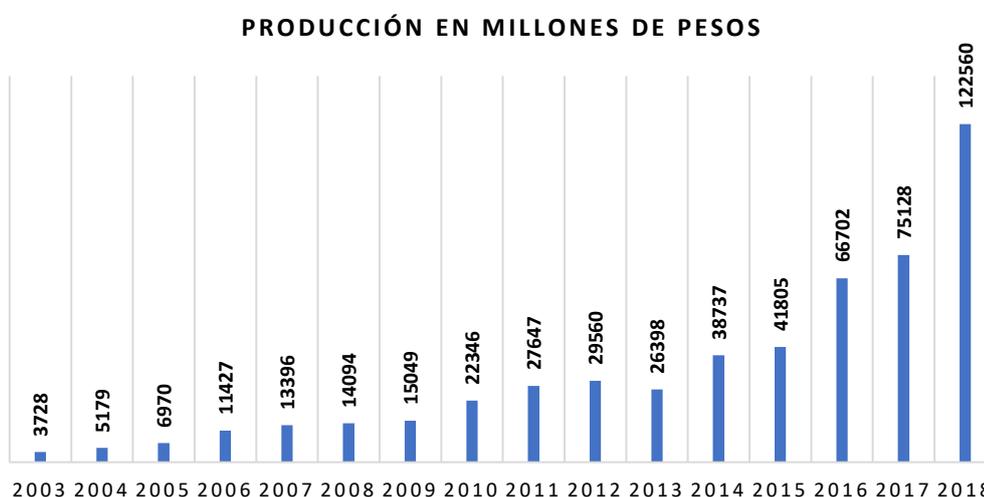
A partir del 2012 comienza una segunda etapa que llegará a su fin en el año 2015, se produce una ruptura cuando, en un contexto de creciente déficit en la balanza de pagos, la presidente Cristina Fernández comenzó a aumentar el rol interventor del Estado y las restricciones a la economía. Se produjo una restricción al acceso del mercado cambiario y se restableció la obligación de ingresar y negociar las divisas provenientes de exportaciones en el mercado cambiario local sumándose el control a la importación de



insumos y un régimen de Declaración Anticipada de Pagos al Exterior (Murguía & Godfrid, 2019).

Finalmente, con el gobierno de Mauricio Macri y alineado a los reclamos de las empresas multinacionales, se estableció que cualquier empresa puede acceder libremente al mercado cambiario para comprar divisas, eliminó la obligatoriedad de depositar un porcentaje del monto ingresado y flexibilizó el plazo para liquidar las divisas (Murguían & Godfrid).

En términos generales existe una gran importancia del sector metalífero durante los años de estudio. En términos de producción, como se puede observar en el siguiente gráfico existió una suba y sólo en el año 2013 un descenso volviendo a incrementar al año siguiente.



Fuente modificada de ABECED

En cuanto a las exportaciones también se aprecia un desarrollo parecido: en el año 2003 las exportaciones totales fueron de un 3,4% a un 6,7% en el año 2012. En el año 2013 hubo una caída del sector por la caída de los precios internacionales resultando un aporte de un 5,3% de las exportaciones totales. Entre el periodo 2014 y 2017, hubo un incremento de las exportaciones, pero las totales descendieron lo que se alcanzó una participación del 7,1%. Para el 2018, a pesar de una fuerte caída de las mineras, el repunte de las totales retrotrajo su participación a niveles de cuatro años atrás, alcanzado una participación del 6,0%. Como resultado, el sector exportador minero se posicionó en el quinto lugar del complejo exportador del país (Empresarios Mineros, 2012).

La Secretaría de Minería de la Nación estima que la minería muestra un crecimiento acumulado en inversiones directas de 843% desde el año 2000. Éstos son



capitales que a lo largo de los años han provenido de más de 30 países de los cinco continentes, entre los que se destacan Canadá, Estados Unidos, Suiza, Japón, Sudáfrica, Italia y Corea (PromPerú).

Ante este contexto, nuestro objeto de estudio es analizar el rol que tuvieron los gobernadores de las provincias de San Juan y Catamarca a la hora de internacionalizar y promover el sector y consecuentemente, atraer inversiones extranjeras directas a través de las dimensiones mencionadas en el apartado diseño metodológico.

## San Juan

San Juan, a partir de la década del 2000 configura su inserción internacional impulsada por la minería metálica. La provincia se enmarca en un nuevo camino el cual implicó la radicación de compañías líderes a nivel mundial, atraídas por la demanda que impulsaba la actividad de la megaminería.

Entonces, la minería tuvo gran injerencia en la reconversión de la matriz productiva y del empleo y fue el principal destino de inversión externa directa en los últimos 20 años siendo cada vez más importante su participación en el Producto Geográfico Bruto de la Provincia. Se impuso como provincia pionera en el sector a partir de la puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica (GIS) on line en donde potenciales inversores de cualquier parte del mundo pueden identificar on line los recursos minerales disponibles lo que facilita el comienzo de los trámites de concesión minera, canon y registro de los derechos. Además, se encuentra conformado en la provincia el Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras (IPEEM) a donde corresponden - en conformidad a la Ley Provincial N 6.029- las reservas mineras provinciales, particularmente de minerales metálicos. Dicho Instituto, según lo determina el Código de Minas, tiene los derechos mineros de las reservas provinciales, inscribe los mismos a su nombre y es el que decide sobre la exploración y explotación mediante contratos celebrados con terceros.

Por otro lado, se pueden observar grandes ventajas para la inversión en la provincia entre ellas, autonomía provincial, estabilidad institucional, una población



económicamente activa con baja conflictividad laboral, acceso a servicios básicos, salud y educación de calidad.

Para la prospección, exploración y explotación metalífera, el área más importante se encuentra en la Región Occidental o de la Cordillera Frontal y Principal, con mineralizaciones conocidas de oro, cobre, plomo, plata, zinc, molibdeno, entre otros.

El desarrollo minero sanjuanino estuvo garantizado a partir de la puesta en marcha de tres megaproyectos: Veladero en año 2005, Gualcamayo en el año 2009 y Casposo en el año 2010 en donde se explota oro y plata. Entre los proyectos en desarrollo se encuentra el mega emprendimiento binacional de Pascua Lama de oro y plata y Pachón de cobre en estado de factibilidad. Por otro lado, las exploraciones más avanzadas corresponden a los Azules, Altar, Josemaría, Filo Azul, entre otros.

Entre los grandes proyectos, Mina Veladero es operada por la empresa canadiense Barrick Gold Corporation. Comenzó su construcción en 2003 y a producir en el año 2005 con una inversión inicial de USD 540 millones, convirtiéndose en la inversión privada más importante luego del 2001. Desde el 2005 hasta el 2019, la empresa ha aportado unos 9.500 millones de dólares a la economía argentina a través de impuestos, regalías, salarios y pagos a proveedores locales (Azerrat, 2021). En el año 2017 la empresa realizó un acuerdo de cooperación estratégica con la compañía minera china Shandong Gold Group Co., base en Jinan, provincia de Shandong la cual adquirió el 50% de la mina Veladero por US\$ 960 millones. Fuentes allegadas a la empresa sostuvieron que se trata de una de las mayores inversiones de la empresa china en Argentina (Clarín, 2017). Minera Andina del Sol es la empresa argentina creada por la fusión de ambas empresas y gestora de Veladero.

La explotación del yacimiento Gualcamayo fue concesionada a las empresas Yamana Gold Inc. y Minas Argentinas SA, subsidiaria en Argentina de la empresa canadiense Viceroy Exploration Ltd. Es un yacimiento de oro ubicado en el departamento de Jáchal. En el mes de septiembre de 2007 comenzaron su construcción haciéndola terminada 20 meses después. La inversión de la empresa fue de más de \$500 millones en exploración y construcción de la mina Gualcamayo (ECyT). Con su puesta en marcha, San Juan pasó a ocupar un destacado lugar en el mapa minero nacional e internacional con dos minas de oro en pleno funcionamiento.

El Proyecto Casposo se ubica en el Departamento de Calingasta a unos 20 kms al noroeste de la Villa cabecera del departamento. La mina es operada por Troy Resources



Argentina Ltd. Es un proyecto de oro y plata de Pequeña Minería que se encuentra desde mayo de 2011 en plena producción comercial.

Durante el periodo de estudio, el gobierno de San Juan estuvo bajo la administración peronista.

A partir del 2003, bajo el gobierno de José Luis Gioja, el Estado se propuso, generando las condiciones, a explotar los recursos mineros metalíferos presentes en el territorio sanjuanino en consonancia con el modelo nacional impulsado y las demandas globales. Durante su período de gobierno -2003-2015- el sistema político se caracterizó por un fuerte liderazgo del partido justicialista en manos del gobernador, quien, en el año 2011, luego de ganar una consulta popular le permitió reformar la Constitución Provincial para ser candidato por tercera vez consecutiva. Desde sus inicios se puede observar el apoyo a dicho sector, principalmente, a partir del plan de gobierno denominado “Segunda Reconstrucción de San Juan”. El mismo se basó en cuatro pilares: agroindustria, ganadería, turismo y nueva minería. Es a partir de aquí que la megaminería estaría en el centro de la política del gobierno provincial la cual sería presentada como la actividad económica que impulsa a San Juan al Desarrollo y el Progreso largamente postergado” (Bottaro & Solá Álvarez , 2014).

En la apertura de las sesiones legislativas del año 2004, el gobernador señaló: “Quiero manifestarles la determinación de mi gobierno en cuanto a transformar nuestra provincia en líder del desarrollo minero argentino. Tengo la certeza de que si San Juan no ha podido superar su pobreza no es por carecer de los recursos abundantes y variados que derivan de una pampa húmeda, sino por carecer de una política de estado que promueva una actividad minera eficiente y sustentable. Ese lugar encantado que es nuestra cordillera, dará trabajo durante muchos años a miles de comprovincianos, es éste un proceso vivificador inevitable” (Gobernador José Luis Gioja, Legislatura Provincial de San Juan).

Desde el 2015 hasta el fin del periodo 2019, el gobierno de San Juan siguió estando bajo el mandato del Frente para la Victoria, pero bajo el cargo del gobernador Sergio Uñac. En su discurso de asunción, anunció que la minería metalífera y no metalífera seguiría siendo el eje de desarrollo sanjuanino, desterrando a la dicotomía minería sí o minería no.



## 1. Competencia internacional

### 1.A Marco regulatorio provincial

En materia de legislación, luego de la adhesión de la provincia en octubre de 1993 a la Ley Nacional de Inversiones Mineras a través de la Ley N 6387, se creó un ambiente de beneficios impositivos al capital trasnacional para que invirtiera en el territorio provincial y comience a desarrollar la megaminería (Botaro, 2015).

La provincia se ha caracterizado por mantener un desarrollo de la política minera statoquista neoliberal iniciada en la década de los 90. Con ello se observa que, a pesar de las resistencias sociales principalmente frente a la megaminería, el gobierno siguió su camino de crecimiento del sector.

## 2. Política de promoción y proyección externa del sector económico

### 2. A Incentivos a la Inversión

En cuanto a los *incentivos a la inversión*, durante el periodo de gobierno de Sergio Uñac, a principios del año 2018 se aprobó la Ley 1723 la cual previó un régimen de promoción y fomento de la actividad minera. El objetivo principal fue la atracción de inversiones para la cual se dispuso de un nuevo régimen compuesto por incentivos retornables de los pagos de impuestos nacionales y exenciones totales de impuestos provinciales aplicables a la etapa de exploración de proyectos y hasta la entrada en producción, las exenciones serían parciales.

A principios de su gestión, el gerente general de la empresa minera Hochschild Mining anunció inversiones por tres millones en diversas zonas de la mina en operación San José. También y luego de que en el 2015 la mina Casposo había entrado en un proceso de reducción como consecuencia de la política económica, cambiaria y de retenciones vigentes en el país, comenzó a tomar interés por inversionistas. Lo que ocurrió es que la empresa operadora Troy Resources Limited vendió el 51% de sus acciones en la mina a Asutral Gold Limited la cual aportaría inversiones por unos USD 10 millones para reestructurar la empresa. Dichos cambios fueron posible gracias al cambio de política nacional que implicó un impulso libre a la exportación, la quita de las retenciones al sector



metalífero y de mejoras en las condiciones de parte del nuevo gobierno argentino y, por ende, del por la provincia sanjuanina (Portal Minero, 2016).

En el año 2018, el ministro de minería de la provincia, Alberto Hensel, anunció que la empresa Fortescue Metal Group explotaría cinco áreas provinciales: Calderon, Calderoncito, Vanesa I, Vanesa II y Rincones de Araya que conforman los proyectos que estaban a la vista de firmas internacionales. Dicha proyección fue realizada en base de la importancia que tiene el cobre y a su vez, cuando se encuentren activos (ya que están en sus últimas etapas de explotación), serían una mayor inversión, con mayores niveles de ocupación de mano de obra y consumo.

A fines de su mandato, también se realizaron inversiones. La mina argentina Caleras San Juan recibió financiamiento por parte del banco alemán Landesbank Baden-Wurttemberg por un valor de USD 4,32 millones. El objetivo fue la compra de materiales tecnológicos que le permitiría incrementar su producción de cal y ahorrar un 30% de combustible (LexLatin).

Por otro lado, en cuanto a *beneficios*, se aplicó la exención total o parcial hasta 10 años del impuesto inmobiliario, impuesto sobre los Ingresos Bruto, sellos, automotores y Energía Eléctrica para empresas que realicen su actividad por primera vez en la provincia. También, las empresas tienen acceso al Fondo Provincial de Incentivos a Emprendedores Mineros dedicado a la inversión a través de participaciones societarias o inversiones en proyectos nuevos o que estén en etapas iniciales de desarrollo y, por último, exención de impuestos provinciales durante la etapa de exploración y hasta la entrada en producción, aportes reintegrables equivalentes al crédito fiscal de IVA de exploración hasta tanto este concepto sea restituido a las empresas mineras por parte del fisco nacional (AAICI).

## 2. B Jerarquización de organismos institucionales

*Desde el punto de vista de jerarquización de organismos gubernamentales*, durante el periodo de estudio se fueron creando, por un lado, agencias estatales vinculadas a lo estatal, y por otro un mayor grado de jerarquización de la autoridad encargada del manejo de las políticas públicas al sector.

Luego de la puesta en marcha del proyecto megaminero de Veladero, el Departamento de Minería pasó a ser Secretaría de Estado de Minería bajo la Ley 7687 la cual tuvo entre sus atribuciones coordinar la política minera y ambiental minera provincial con la Nación como así también con el sector privado, los municipios y organizaciones no gubernamentales a través del Consejo Consultivo Minero; asegurar el



cumplimiento del Código de Minería; promocionar programas de comercialización, entre otros. Por último, la Secretaría toma rango de Ministerio en el año 2010 a partir de la ley N 8193 denominado Ministerio de Minería de San Juan.

El impacto de Veladero también repercutió en la creación de la Agencia de San Juan de Desarrollo de Inversiones en el año 2007. Es un organismo autárquico del Gobierno provincial y se vincula con el Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico o del organismo que lo sustituya. Si bien este organismo no tiene funciones exclusivas para la minería, la política de atracción de inversiones extranjeras hacia la actividad es una de las principales atribuciones.

### 3. Actividad protocolar

3. A Visitas al exterior por parte del gobernador y funcionarios, participación u organización de eventos internacionales, recibimiento de funcionarios a la provincia

En cuanto a las visitas al exterior por parte del gobernador y funcionarios, recibimiento de funcionarios extranjeros a la provincia se pueden mencionar los siguientes:

A principios de octubre de 2009, el gobernador acompañó la misión argentina que encabezó Cristina Fernández a la India. Los empresarios quedaron entusiasmados por el desarrollo minero de la provincia de San Juan en cuanto a la explotación de cobre, en primer lugar, y oro y plata (Ámbito, 2009).

Durante el periodo 2015-2019, Sergio Uñac se reunió con el presidente de la empresa Shandong Gold Group, Chen Yumin. El ministro de la provincia confirmó que la empresa china adquirirá el proyecto binacional, Pascua Lama, propiedad de Barrick Gold, y finalmente lo pondría en marcha. A su vez, el empresario Yumin visitó Veladero donde su firma es propietaria del 50% de la operación después del acuerdo de asociación con la empresa canadiense Barrick Gold Corporation, primera productora de oro en su país, en el año 2017. Para el gobernador el encuentro fue muy importante ya que se acordó un horizonte de trabajo mediante el fortalecimiento y ampliación de mina Veladero y las posibles operaciones comerciales entre las provincias de San Juan y Shandong (Pont, 2018).

Por otro lado, a fines de dicho año, el gobernador estuvo en un encuentro en Washington, compartiendo un desayuno con congresistas y luego mantuvo reuniones con



empresarios. El objetivo estuvo enmarcado en la búsqueda de inversiones, entre ellas en el sector metalífero.

A su vez, a comienzos del 2019 Uñac junto a su ministro de Minería, Alberto Hensel, recibió al titular en Argentina, Agustín Pichot, de la empresa Fortescue Metal Group de origen australiano. El empresario aseguró la importancia de su visita y la de seguir trabajando en San Juan teniendo en cuenta que los proyectos de cobre comenzaron hace un año tanto en Calingasta como en Barrel (Si San Juan, 2019).

El mismo año, arribó a la provincia la empresa japonesa Grupo Sumitomo con el objetivo de conocer la oferta minera de San Juan, siendo la primera visita al país. El encuentro se dio entre el ministro de Minería Hensel y Tomohito Fujinami, Gerente General de Exploración de Sumitomo Metal Mining y Motoshi Annka, administrador de la sede de la empresa en Chile. En dicha visita, el ministro sanjuanino remarcó que la minería en San Juan es una política de estado y desarrollada con un “irrestringido control ambiental y directrices que apuntan a una sustentabilidad en las comunidades que trascienda el mero crecimiento económico” (Si San Juan, 2019).

Siguiendo por la *participación u organización de eventos internacionales* el gobernador Rioja participó de diversos eventos tanto en el exterior como organizados desde la provincia. En el año 2013 participó de la Convención anual de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC), mayor exposición minera del mundo, que se llevó a cabo en Toronto, Canadá. Fue acompañado por Felipe Saavedra, ministro de Minería y José Strada, ministro de Infraestructura, el intendente de Calingasta, Robert Garcés y empresarios de las minas Veladero, Gualcamayo y Casposo. El objetivo estuvo enmarcado en impulsar nuevos proyectos metalíferos y atraer inversiones extranjeras (Negocios, 2013).

Ese mismo año, en la ciudad de San Juan se realizó la IV Exposición Internacional “San Juan, Factor de Desarrollo Minero”. El gobernador estuvo presente junto al secretario de Minería de la Nación y autoridades ligadas al sector como la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, la Cámara de Empresarios Mineros (CAEM), el Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la República Argentina (GEMERA), la Cámara Minera de San Juan y la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI) en Argentina. Gioja en su discurso puso énfasis en la importancia de la feria tanto para la provincia como para el país y que la misma se posiciona como un evento para explorar el mundo de la minería, a trabajadores, ejecutivos, representantes de empresas mineras, especialistas, entre otros (Revista Vial, 2013).



Al año siguiente, estuve presente en la exposición organizada por Panorama Minero en San Juan la cual aglutina al sector nacional e internacional. Asistieron varios países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Corea del Sur, Chile, Estados Unidos, India, Indonesia, Finlandia, Polonia, Perú, República Checa, Rusia, Sudáfrica y Suiza, que participaron como expositores, sponsors y delegados de este importante evento. Además de las disertaciones se realizaron Rondas de Negocios entre empresas mineras y proveedores de bienes y servicios en un contexto para la generación de oportunidades comerciales. El gobernador destacó la relevancia de la minería como factor de desarrollo económico y social y lo que representa como diversificación de la matriz económica local (Revista Vial, 2014 ).

Durante el gobierno de Sergio Uñac, el gobernador se hizo presente y participó como expositor en el Día Argentino de la Feria Minera en la ciudad de Tianjin, China la cual congrega representantes de las más importantes empresas mineras del mundo. Uñac hizo referencia al crecimiento que ha tenido San Juan en el sector desde 1993 con proyectos de exploración que dieron lugar a las explotaciones de los proyectos metalíferos de Veladero y Gualcamayo. También hizo énfasis en diferentes cuestiones como el potencial de cinco proyectos con USD 300 millones, al crecimiento de la matriz productiva de la provincia y de la visión del Estado como promotor de oportunidades para la inversión en la actividad. Por último, remarcó que la provincia en el año 2004 exportaba por USD 211 millones y en el 2018 lo hizo por USD 1.500 millones (Si San Juan, 2016).

## **Catamarca**

Catamarca se estableció como un área de gran importancia nacional e internacional para la actividad minera. Para la Provincia, el desarrollo de la minería, tiene jerarquía Constitucional constituyéndose en una política de Estado. Esto quiere decir que sin importar cuál sea el color partidario del Gobierno, se considera a esta actividad como estratégica para el crecimiento económico de la Provincia. Catamarca es la jurisdicción con mayor producción de minerales (cobre, oro y litio).

La actividad de la minería metalífera a gran escala inicio en la provincia de Catamarca en el año 1997 con el emprendimiento de Bajo La Alumbra que puso en marcha la producción de cobre y oro. Dicho proyecto cuenta con una infraestructura que



se despliega en tres provincias, asegurando a la empresa el control de la producción y la logística de exportación. El acceso terrestre es a través de la Ruta Nacional 40 y para la provisión de energía eléctrica Minera Alumbreira construyó 202 km de línea de alta tensión proveniente de El Bracho, provincia de Tucumán.

Según el gobierno de Catamarca, se encuentran 4 proyectos en etapa de producción: Fénix (litio), Farallón Negro (oro y plata); 4 proyectos de litio en etapa de factibilidad técnica: Sal de Oro, Kachi, Sal de Vida y Tres Quebradas; 15 proyectos en exploración; 5 en prospección y 1 en etapa de cierre de mina (Catamarca Gobierno).

El 100% de las inversiones ejecutadas en el sector minero catamarqueño proviene del extranjero, y el 68% corresponde a capitales australianos (Gómez Astudillo, 2000).

El proyecto Bajo de La Alumbreira cuenta con infraestructura que se despliega en tres provincias: en el distrito minero Farallón Negro, departamento Belén, Catamarca; en Cruz del Norte, departamento Cruz Alta, Tucumán y Gral. San Martín, departamento San Lorenzo, Santa Fe. A fines de 1997 se inicia la producción de concentrado de oro y cobre orientada en su totalidad al mercado externo. La inversión para poner en producción la mina fue de aproximadamente 1.200 millones de dólares y la generación de empleos se estimó en 1.200 trabajadores permanentes. Las exportaciones de cobre y oro, que ascendieron a 406 millones de dólares en 2001, modificaron totalmente el perfil exportador provincial. La propiedad de la firma se divide entre MIM, firma de origen australiano, con el 50% de Alumbreira, la canadiense Wheaton River Minerals, (luego de adquirir en enero de 2003 su porción a Río Tinto, con sede en Londres, en 210 millones de dólares) y BHP-Billiton, también australiana, se reparten en mitades iguales el 50% restante.

El Proyecto Fénix se encuentra en el Salar del Hombre Muerto, departamento Antofagasta de la Sierra y es el segundo proyecto más importante de la provincia. La empresa Livent integra la extracción de litio y la obtención de carbonato y cloruro, en instalaciones en dos provincias. La planta de carbonato se encuentra en el Salar, en tanto la de cloruro se ubica en Gral. Güemes, Salta. El yacimiento es propiedad de Minera del Altiplano S.A, subsidiaria de la trasnacional FMC Lithium Corporation.

Y en cuanto a la minería a pequeña escala, se encuentra Farallón Negro localizada en el departamento de Belén y es una mina de oro operada por YMAD.



Bajo los años de estudio de dicha tesina 2003-2019, en Catamarca han pasado cuatro mandatos a cargo de dos gobernadores reelegidos consecutivamente. Durante el periodo 2003-2007 y 2007-2015 el Ejecutivo estuvo a cargo de Eduardo Brizuela del Moral proveniente de la Unión Cívica Radical y durante los periodos 2011-2015 y 2015-2019, la gobernación estuvo en manos del Partido Justicialista representado por Lucía Corpacci.

En una entrevista a Brizuela del Moral por parte de El Pregón Minero, el gobernador aseguró “Yo creo que la minería va a seguir, -en el caso mío como gobernador de la provincia y siempre como una política de estado-, vamos a seguir apoyándola. Creo que Catamarca es una de las más importantes, la hemos luchado” (Moral, 2008).

## 1. Competencia internacional

### 1. A Marco regulatorio provincial

En primer término, el impulso de la actividad minera en Catamarca se reconoce en la Carta Magna de su constitución, específicamente su artículo 67 el cual señala lo siguiente “El gobierno propenderá obligatoriamente a la extracción de los minerales y al establecimiento de plantas de concentración e industrialización mineral en las zonas estratégicas y económicas convenientes”.

En cuanto al marco regulatorio provincial y más allá de los cambios que pudiera haber a nivel nacional, en Catamarca no sancionaron leyes que reduzcan o traben la actividad minera por lo que también da cuenta de la importancia del sector. Ejemplo de ello se puede observar en el distanciamiento de Brizuela Moral con el secretario de Minería de Nación Jorge Mayoral sobre que este último defendía nuevas retenciones que no se coparticipaban a las que el gobernador se opuso (Ámbito , 2008).

## 2 Políticas de promoción y proyección del sector económico

### 2. A Incentivos a la inversión

En cuanto a los *beneficios a la inversión* la provincia otorga estabilidad fiscal; deducción en el balance del Impuesto a las ganancias el 100% de los montos invertidos en gastos; exención del Impuesto sobre Activo y del pago de los derechos a la importación y de todo otro derecho relacionada con la importación de bienes de capital. En materia fiscal existe una reducción hasta un máximo de quince ejercicios fiscales consecutivos,



entre ellos, impuestos sobre ingresos brutos; impuesto al automotor; impuesto inmobiliario; todo otro impuesto provincial creado con exclusión del canon minero (AAICI).

## 2. B Jerarquización de organismos institucionales

En cuanto a la *jerarquización de rango institucional del sector*, el gobierno radical contó con la Secretaría de Estado de Minería la cual estaba compuesta por la Subsecretaría de Minería compuesta por la Dirección Provincial de Minería y la Unidad de Gestión Ambiental y por otro lado la Dirección Provincial Social Minera dependiente directamente de la Secretaría. Bajo la conducción de la gobernadora Lucía Corpacci el sector de la minería siguió teniendo el mismo rango de Secretaría.

## 3. Actividad Protocolar

### 3. A Visitas al exterior por parte del gobernador y funcionarios, participación u organización de eventos internacionales.

Durante el periodo de estudio, Catamarca tuvo una gran presencia a nivel internacional. Entre los hechos más relevantes se encuentra, por ejemplo, en el año 2008 la provincia estuvo presente en la 10 edición de Expomin en donde participaron más de 60 empresarios del sector minero. Entre las firmas presentes estuvieron AbyPer, Acotec, Argenteo Mining, Asap, Automación Micromecánica, Burdwardt Minera, Cafferata Consultores Internacionales, Casemi, Cristamine, Cuyo Minerales, Nuevo Milenio, Exposium, Fabricaciones Militares, Fundarg, Gasatex, Gummi Sauve, Herramental, Industrias Urbino, Kelcot, Mapa Virulana, Minarmco, Minetec, Molinos Viberti, Get, Revesta, Sandvik, Tassaroli, TDL, Tecnodinamia Fundal, TFP Comer, Tii Selam, Unitan, Viewpoint y Studio Prima (Vial, 2010 ).

En el gobierno peronista, en el 2013, en la Semana de la Minería, la Gobernadora Lucía Coparcci y el ministro de Producción, Angel Mercado, estuvieron presentes en la presentación de un stand en la feria que reunió al sector minero argentino e internacional, Arminera, donde Catamarca volvió a mostrarse tanto en el contexto nacional como internacional (CatamarcActual, 2013). Al año siguiente, Rodolfo Micone, secretario de minería de Catamarca participo de la feria más importante de Latinoamérica: Expomin, en Chile en compañía del Gobierno nacional. Durante el evento el secretario se reunió



con embajadores, empresarios e inversores y expuso en el stand argentino el potencial geológico-minero que tiene la provincia fomentando la importancia de Catamarca para inversiones mineras (El Esquíu, 2014).

Durante todos los años de su mandato, la gobernadora Lucía Copparci asistió a la feria minera más grande del mundo “Anual International Convention & Trade Show de Prospectors & Developers Association of Canadá PDAC” con el objetivo de ratificar la política minera provincial. Luego de cada feria, se ha realizado un balance, por ejemplo, en el año 2016, el secretario de Minería, Rodolfo Micone, sostuvo que el evento fue bastante positivo y que existían posibilidades en la radicación de nuevas inversiones en la provincia. “Hoy estamos en una posición donde Catamarca pudo mostrar al mundo la oferta, la metodología de trabajo y la política minera”, remarcó, entendiendo que “nos ayudó mucho, por cuanto ahora se nos ve con otros ojos por el inversor a nivel mundial” (Petrolnews, 2016 ). Otro ejemplo puede observarse en sus dos últimos años de gestión, en donde la gobernadora asistió a la feria junto a la comitiva catamarqueña integrada por el secretario de Minería, Rodolfo Micone; la subsecretaria de Minería, Inés Ulla; el vicepresidente de la cámara de Diputados e integrante de la comisión de Minería, Armando López Rodríguez, y los intendentes Sebastián Nóbrega (Tinogasta) y Roxana Paulón (Fiambalá), con el objetivo principal de promover a la provincia como destino de inversión extranjera en el sector minero. Durante el evento, Lucía Coparcci, mantuvo reuniones con empresarios interesados en invertir en Catamarca y expuso ante el Foro de Oportunidades de Inversión en donde estuvo con los principales directores ejecutivo de las empresas que operan en la provincia (Editorial RN, 2018). En el 2019, presento ante empresarios e inversores de todo el mundo las oportunidades de la provincia en materia minera. Expuso los proyectos que se encontraban en exploración, las condiciones para invertir y las ventajas competitivas de Catamarca como lugar seguro para los inversores. Por otro lado, el secretario de Minería, Rodolfo Micone, expuso las áreas de interés para explotar y poner en valor recursos, las condiciones para acceder a las propiedades, así como los permisos mineros y los estándares ambientales que tiene en consideración la provincia (Catamarca Minera, 2019).

El año 2017 también fue de gran importancia para el sector. En septiembre tuvo lugar en el Predio Ferial de Catamarca la Expo Productiva. Es uno de los mayores eventos industriales sobre minera y agricultura. Durante la edición se realizaron rondas de negocios nacionales e internacionales, foros, conferencias, entre otros (Huella Minera, 2017). A su vez, se pudo observar un encuentro protocolar en el país chino entre el



intendente Raúl Jalil con el embajador argentino en China, Diego Guelar. En dicho encuentro dialogaron sobre temas internacionales y posibilidades de trabajo en conjunto. El embajador sostuvo las posibilidades de inversión “La gobernadora Copracci tiene que venir a China. Catamarca tiene la posibilidad de desarrollar su minería con socios chinos que están dispuestos a poner todo el dinero que haga falta en inversión y financiamiento, pero lo central es que la negociación sea con la provincia”. Por su parte, el intendente destacó a la minería como el futuro de Catamarca, el trabajo con los socios para que sea sostenible y viable en el tiempo, dejando beneficios a la provincia con el fin de mejorar la calidad de vida de los catamarqueños (Catamarca Capital, 2017).

Por último, se puede destacar en el cierre del mandato de la gobernadora Copracci, 2019, la participación de Catamarca en el III Seminario Internacional “Minerales Metalíferos en la República Argentina” que tuvo lugar en el Sheraton Libertador de CABA. En su discurso del Acto Inaugural sostuvo que la minería era muy importante para la economía provincial. También se dieron algunos detalles como el anuncio de la expansión del proyecto Fénix, y el avance de Sal de Vida, que es uno de los proyectos de litio más avanzados con una planta piloto. Por otro lado, Colin Brodie, Country Manager de Circum Pacific hizo referencia a los proyectos en Argentina y especialmente en Catamarca con la presencia en la provincia de Circum Pacific, empresa australiana, con su organización Buena Vista Gold SA, y tres propiedades en territorio catamarqueño: Cerro Peñon, Tebenquicho Chico y Alto del Mulato y Corinas. También destacó el gran aporte geológico de la Provincia (Panorama Minero , 2019).

Por otro lado, durante las gestiones, se han recibido a empresarios y funcionarios extranjeros. Destacamos los siguientes a modo de ejemplo: el secretario de minería, Jorge Eremchu, acompañado por el Subsecretaria del área y representantes de la Asociación de Empresas Mineras Catamarca recibieron a Chun Se Whan, representante de un Consocio Coreano interesado a invertir en litio en la provincia. También estuvo presente el gestor del consorcio de Corea del Sur, Alfredo Carrizo. Los empresarios analizaron inversiones en estudios de factibilidad y asuntos jurídicos para luego establecer un plan de inversión de mil millones de dólares de carácter industrial en el país. Entre las cuestiones tratadas estuvieron la intención de concretar una planta de procesamiento de litio, desarrollar minerales estratégicos, fortalecer el intercambio educativo y la compra de agroalimentos (El Esquiú, 2010). Por su parte, la gobernadora Lucía Copracci recibió a directivos del grupo canadiense encabezado por Salvador Brouwer de la empresa Dunde Sustainable Technologies quienes expresaron su interés por invertir en la provincia principalmente



participar en la exploración Cerro Atajo que es una reserva de oro y cobre que abarca 2.800 hectáreas. Dundee Precious Metals (DPM) es una compañía minera internacional con sede en Canadá, dedicada a la adquisición, exploración, desarrollo y extracción y tratamiento de propiedades mineras de metales preciosos. Los objetivos comerciales de DPM son los de identificar, adquirir, financiar, desarrollar y operar a bajo costo y a largo plazo, propiedades mineras. Sus actividades y operaciones internacionales incluyen minas en producción, proyectos de desarrollo, plantas de proceso e inversiones estratégicas (CatamarcaActual, 2014).

## DISCUSIÓN

### Perfiles del accionar de las provincias de San Juan y Catamarca en el escenario internacional

Como bien se ha planteado hasta el momento, el aumento de las acciones de las provincias de San Juan y Catamarca como actores subnacionales en el escenario internacional ha obedecido a diversos factores.

Como se ha mencionado anteriormente, estos estímulos devienen del contexto internacional como lo fueron la expansión de las empresas transnacionales, el proceso de interdependencia y la globalización, la restauración de la democracia que permitieron mayor presencia y cooperación internacional entre actores que no fuesen los Estados. A nivel interno, se puede mencionar, el proceso de descentralización y la reforma constitucional de 1994 que provincializó los recursos naturales.

Existe un gran abanico de cuestiones por lo que las provincias se involucran, en el caso de dicha tesina tuvo que ver con la promoción del sector de la minería y la atracción de inversión extranjera tanto de la provincia de San Juan y Catamarca.

Según la autora G. Zubelzú (2006) existe cuatro tipos de perfiles que adoptan las provincias en su accionar. El primero es el de acciones propias sin intervención directa del gobierno nacional y del sector privado (cámaras, asociaciones, empresas). El segundo tipo es de acciones coordinadas con otras provincias por similitud, con el gobierno nacional por medio de instituciones actuando de modo conjunto y consensuado. Una tercera variante es de acciones de tipo lobby en donde la provincia no gestiona directamente en el escenario internacional, sino que buscan hacer presión ante el gobierno



nacional para impulsar un proyecto de interés para su provincia. Por último, acciones concertadas inscriptas en una normativa y que cuentan con una organización y coordinación del estado nacional a través de la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina.

Por otro lado, encontramos la caracterización del accionar externo de las provincias en el trabajo S. Nicolo Cligo de la CEPAL (2007). Ante la presencia de las empresas transnacionales en su búsqueda para establecer sus inversiones los gobiernos subnacionales pueden actuar de dos formas: tomar una posición pasiva o interferir activamente.

El primero de los casos es definido como “políticas activas” en donde los gobiernos crean las condiciones necesarias para atraer inversión extranjera directa: creación de instituciones acordes al sector, incentivos, mejora del marco regulatorio y políticas selectivas para mejorar el clima de inversión.

El segundo de los casos es denominado como “políticas pasivas” las cuales se caracterizan por la ausencia de específicas para la atracción de inversión extranjera directa y se basa principalmente en las ventajas comparativas o en las condiciones macroeconómicas del país, tomadas como dadas y que no intervienen proactivamente en el proceso de atracción.

Teniendo en cuenta ambas clasificaciones, podemos llegar a la conclusión que ambas provincias han actuado a lo largo del periodo 2003- 2019 de una manera proactiva en el escenario internacional y podríamos definir sus perfiles como de acciones concertadas.

En cuanto a la jerarquización de las instituciones mineras se puede concebir una diferencia entre ambas provincias durante el mismo periodo de estudio 2003-2019: mientras que en el caso de San Juan se pasó de una Dirección de Minería a Secretaría, en la provincia de Catamarca el sector siguió teniendo el carácter de Secretaría.

<b>2003-2019</b>		
<b>SAN JUAN</b>		<b>CATAMARCA</b>
<b>2003-2015</b>	<b>2015-2019</b>	
Dirección de Minería	Secretaría de Minería	Secretaría de Minería



*Tabla 2: Instituciones gubernamentales responsables de la política minera*

Ambas provincias han efectuado incentivos al sector minero transnacional: San Juan, por ejemplo, a través de la ley 1723/18 impuso un nuevo régimen para la atracción de inversiones mineras. A su vez, ambas provincias otorgaron beneficios a la inversión, entre ellos, reducción de impuestos sobre Ingresos Bruto, sellos, automotores e impuestos provinciales durante la etapa de exploración y hasta la entrada en producción en el caso de San Juan y en Catamarca no se explicita, pero si excluye el canon minero.

También adecuaron sus marcos regulatorios para incentivar el clima de inversiones sin aplicar leyes de prohibición en el sector.

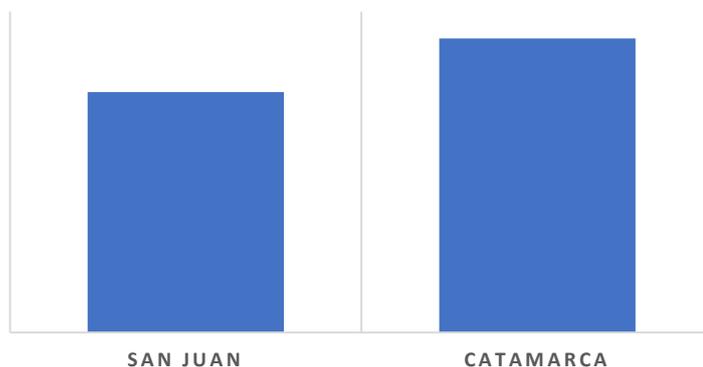
<b>PROVINCIAS</b>	<b>LEYES DE PROHIBICIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
San Juan	X
Catamarca	X

*Tabla 3: Aplicación de leyes de prohibición de la minería según las provincias*

El perfil de las dos provincias en el escenario internacional ha sido activo y mancomunado con el gobierno nacional y el sector privado: asistencia a ferias en delegaciones, a eventos organizados por las cámaras y recibimiento de empresarios extranjeros a sus provincias. También en el caso del proyecto de Pascua Lama se observa una cooperación con Chile y concertado con el gobierno nacional.



### ACTIVIDAD PROTOCOLAR



Actividad protocolar aproximada de las provincias- Elaboración propia

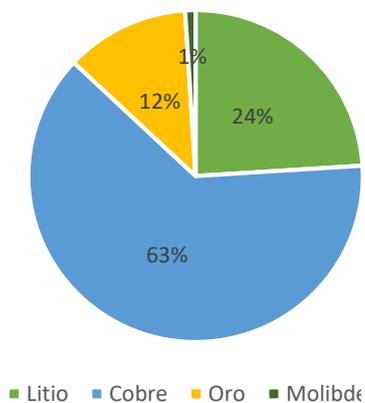
A su vez, se puede observar que los recursos metalíferos han sido de gran importancia para la atracción de inversión extranjera directa y de promoción del sector y es aquí donde entra en juego principalmente la geología de ambas provincias que ha causado el interés por las empresas. Los recursos naturales explotados se encuentran disponibles sólo en localizaciones determinadas.

Se destacan el cobre y el oro, extraídos de Bajo La Alumbraera y el litio, obtenido en las instalaciones del Salar del Hombre Muerto y luego procesados parte en la Provincia de Catamarca y el resto en la Provincia de Salta (Moori Koenig & Bianco, 2003). Catamarca aporta el 58% del carbonato de litio producido en el país y explicaba el total del cobre y molibdeno.

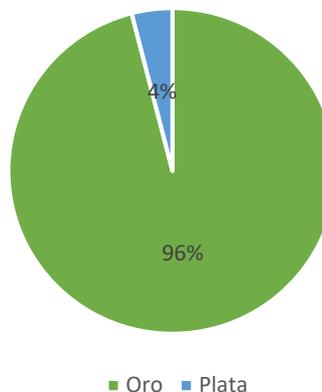
Por otro lado, San Juan – a raíz del valor de las exportaciones- los proyectos metalíferos se encuentra especializados en el oro siendo Veladero el mayor aportante (33%) de la producción. Por ende, la extracción de oro es la principal actividad metalífera de la provincia.



CATAMARCA



SAN JUAN



Fuente: página oficial de la provincia de Catamarca



## CONCLUSIONES

Esta investigación ha intentado dar cuenta del accionar paradiplomático de los gobernadores de las provincias de Catamarca y San Juan, particularmente, si han tenido un rol activo en el escenario internacional en busca de inversión extranjera directa y la promoción del sector metalífero. El estudio se realizó a partir de las dimensiones que facilitan la proyección internacional del gobernador como actor subnacional: la competencia internacional, la política de promoción y proyección externa del sector económico minero y la actividad protocolar. Para ello es fundamental remarcar que dicho accionar de los gobernadores se realizó bajo la estructura gubernamental constituyendo nuevas formas de relacionamiento externo que, no obstante, siguen subordinadas a las prioridades y objetivos del Estado Nacional a lo que se ha denominado como Paradiplomacia.

Los resultados de la tesis respaldan la hipótesis de que los gobernadores de ambas provincias han tenido un rol activo ya que han desarrollado actividades paradiplomáticas a partir del análisis de las dimensiones mencionadas en el párrafo anterior- de forma regular durante el periodo 2003-2019 y más allá del color político del gobierno provincial de turno.

Ambas provincias se destacan por promover políticas activas. Tanto San Juan como Catamarca han mantenido y, en el caso sanjuanino, ha elevado la jerarquización de las instituciones a cargo de la política minera. Sus marcos regulatorios son proclives a la instalación de la megaminería otorgando incentivos provinciales y, han adecuado sus normativas para aplicar incentivos nacionales a la inversión extranjera directa metalífera. También se puede observar que los gobernadores han tenido un discurso pro minero acentuando a la minería como política de Estado más allá de las resistencias sociales que no son objetivo de dicha tesis.

Por último, a pesar de que ambas unidades estudiadas tienen un gran componente geológico a su favor, los gobernadores han tenido una activa participación protocolar tanto en la asistencia a eventos internacionales, provinciales como encuentros con diversos actores gubernamentales y del sector privado de otros países durante todo el periodo.

En estas conclusiones podemos observar, más allá de los casos de estudio, la implicancia de los nuevos actores en la política internacional desafiando a la concepción del Estado como único actor de las relaciones internacionales y a su vez, el inicio de una



mirada más profunda hacia dentro de los Estados a partir de los procesos de toma de decisiones, los estudios de federalismo, de integración económica entre otros.

En este contexto, el concepto de Paradiplomacia, tomada desde una mirada de acción subnacional bajo los lineamientos del gobierno central, demuestra la activa participación que tienen los agentes subestatales en el escenario internacional a través del impulso de agendas e intereses propios.



## BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

(2008). *Latino Minero*.

AAICI. (s.f.). *Agencia de Argentina de Inversiones y comercio internacional*. Obtenido de [https://www.inversionycomercio.org.ar/docs/pdf/Guia\\_Nacional\\_Incentivos\\_Inversion.pdf](https://www.inversionycomercio.org.ar/docs/pdf/Guia_Nacional_Incentivos_Inversion.pdf)

Ámbito . (26 de 6 de 2008). *Escándalo en Catamarca con funcionario nacional*. Obtenido de Ámbito : <https://www.ambito.com/ambito-nacional/escandalo-catamarca-funcionario-nacional-n3505065>

Ámbito. (2009). *Gioja busca sorprender a indios con vino y minería sanjuaninos*. Obtenido de <https://www.ambito.com/ambito-nacional/gioja-busca-sorprender-indios-vino-y-mineria-sanjuaninos-n3587345>

Azerrat, J. (2021). Las estrategias del poder empresarial minero en las provincias argentinas: el caso de la Barrick Gold en San Juan (2002-2019). *Revista SAAP*, 130-159.

Botaro, L. (2015). La expansión de la megaminería en Argentina.: Consolidación de un mineralo-Estado en la provincia de San Juan. *Revista Economía*, 59-73.

Bottaro , L., & Solá Álvarez , M. (2014). La promoción del modelo minero en contextos subnacionales. Un recorrido analítico por las provincias de La Rioja y San Juan. *OSAL*.

Botto, M., & Scardamaglia, V. (2011). Creando capacidades: las negociaciones económicas internacionales y las provincias argentinas; Un rol para el sector privado? Fundación Friedrich Ebert.

Botto, M., & Scardamaglia, Virginia. (2012). El rol del sector privado en la internacionalización de las provincias argentinas . *Relaciones Internacionales* , 15-44.

Catamarca Capital. (2017). *Diego Guelar: «Catamarca puede desarrollar su minería con socios chinos»*. Obtenido de <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/diego-guelar-catamarca-puede-desarrollar-su-mineria-con-socios-chinos/>

Catamarca Gobierno. (s.f.). Catamarca Minera.

Catamarca Minera. (2019). *Lucía presentó en Canadá “las oportunidades mineras en Catamarca”*. Obtenido de <https://camaraminerasj.com.ar/lucia-presento-en-canada-las-oportunidades-mineras-en-catamarca/>

CatamarcActual. (2013). *Catamarca presente en Arminera*. Obtenido de <https://www.catamarcactual.com.ar/economia/2013/5/8/catamarca-presente-arminera-45686.html>

CatamarcActual. (2014). *La Gobernadora recibió a empresarios mineros*. Obtenido de <https://www.catamarcactual.com.ar/politica/2014/4/5/gobernadora-recibi-empresarios-mineros-62441.html>



- Clarín. (2017). *Barrick vendió en US\$ 960 millones la mitad de su mina en San Juan*. Obtenido de Clarin.
- Darle, P. (2002). Re-scaling IPE: subnational states and the regulation of the political economy. *Review of International Political Economy*.
- De Marsillo, E. (2006). Aportes teórico-metodológicos para el estudio de las relaciones paradiplomáticas. Qué, quiénes y cómo. Análisis del caso argentino. *Serie Breviario en Relaciones Internacionales*, 1-17.
- Duchacek, I. (1970). *Comparative Federalism: the territorial dimension of politics*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Duchacek, I. (1984). The international Dimension of Subnational Self-Government. *Publius: The Journal of Federalism*, 5-31.
- Duchacek, I. (1986). *The Territorial Dimension of Politics: Within, Among and Across Nations*. London: Westview Press.
- Dulitzky, A. (2011). "La relación entre el estado y las empresas transnacionales y su implicancia en los procesos de desarrollo" Claves para pensar el caso de la minería en la Argentina de la posconvertibilidad. *Idaes*, 1-30.
- Editorial RN. (2018). *Corpacci disertará en el Foro de Oportunidades de Inversión Minera*. Obtenido de [http://editorialrn.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14156:corpacci-disertara-en-el-foro-de-oportunidades-de-inversion-minera&catid=14&Itemid=599](http://editorialrn.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=14156:corpacci-disertara-en-el-foro-de-oportunidades-de-inversion-minera&catid=14&Itemid=599)
- El Esquiú. (2010). *Interés por el litio*. Obtenido de <https://www.elesquiui.com/politica/2010/8/18/interes-por-el-litio-1892.html>
- El Esquiú. (2014). *Catamarca, presente en la feria minera más importante de latinoamérica*. Obtenido de <https://www.elesquiui.com/contexto-minero/2014/5/7/catamarca-presente-en-la-feria-minera-mas-importante-de-latinoamerica-146920.html>
- Empresarios Mineros, C. A. (2012). *Dimensionamiento del Aporte Económico de la Minería en Argentina*. Documento de trabajo.
- Evans, P. B., Jacobson, H. K, & Putnam, R. D. (1993). *Double edged diplomacy: international bargaining and domestic politics*. Berkeley: University of California Press.
- Felli, L. (2015). La paradiplomacia en la revista Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 23-50.
- Fronzaglia, M. (2005). *Unidades subnacionais: um estudo de caso sobre a cidade de Sao Paulo de 2001 a 2004*. Campinas, Brasil.
- García Segura, C. (1993). La evolución del concepto de actor internacional en la teoría de las relaciones internacionales. *Papers: Revista de Sociología* 41, 13-31.
- Gasser, A. (2014). DESDE LO LOCAL HACIA EL MUNDO: Una aproximación a los vínculos internacionales de actores subnacionales de la provincia de Santa Fe. Santa Fe.



- Gilpin, R. (1990). *La economía política de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Huella Minera. (2017). *Arranca la Expo Productiva en Catamarca*. Obtenido de <https://huellaminera.com/2017/09/arranca-la-expo-productiva-catamarca/>
- Ippolito, D. (2016). Paradiplomacia de gobiernos no centrales: estudio de caso sobre Paraná y Concordia, Provincia de Entre Ríos, Argentina. *Integración y Cooperación Internacional*, 5-21.
- Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- La minería de la región se congrega en Chile*. (2010). Obtenido de Vial: <https://revistavial.com/la-mineria-de-la-region-se-congrega-en-chile-26181/>
- Latino Minero. (2008). *Latino Minero*.
- Lechini, G. (2009). *La globalización y el Consenso de Washington-sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur*.
- Leiteritz, R. (2005). International Political Economy: The state of the art. *Colombia Internacional* 62, 50-63.
- LexLatin. (s.f.). *La minera argentina Caleras San Juan recibe préstamo para ampliar operaciones*. Obtenido de LexLatin : <https://lexlatin.com/noticias/la-minera-argentina-caleras-san-juan-recibe-prestamo-para-ampliar-operaciones>
- Michelman, H. y. (1990). *Federalism in International Relations. The rol of subnational units*. Oxford: Clarendon Press.
- Minería en Números. (2009). *Minería en Números*. Obtenido de Secretaría de Minería de la Nación .
- Moori Koenig, V., & Bianco, C. (2003). Estudios sectoriales. Componente: industria minera . *CEPAL-ONU*, 1-140.
- Moral, E. d. (30 de junio de 2008). Entrevista al gobernador de Catamarca, Eduardo Brizuela del Moral. (E. P. Minero, Entrevistador)
- Murguía, D. I., & Godfrid, J. (2019). Continuidades y rupturas en el marco regulatorio y las políticas públicas para el sector minero metalífero argentino (1990-2019). *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 137-170.
- Murguían, D., & Godfrid, J. (s.f.). *Inversión extranjera, minería metalífera y política pública: análisis del caso Argentino*.
- Natalizio, M. V. (2018). La acción internacional de los actores subnacionales argentinos : multicausalidad y multidimensionalidad de fenómeno : la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como estudio de caso. Buenos Aires.
- Negocios. (2013). *Gioja, presente en la principal feria minera del mundo*. Obtenido de Negocios: <https://www.cronista.com/negocios/gioja-presente-en-la-principal-feria-minera-del-mundo-20130305-0077.html>



- Nicolo Glico, S. (2007). Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. *Cepal*, 3-58.
- Panorama Minero . (2019). “*Seminario Internacional: Minerales Metalíferos 2018*” *El sector solicitó profundizar la inversión, la exploración y el desarrollo comunitario*. Obtenido de <https://panorama-minero.com/sin-categoria/seminario-internacional-minerales-metaliferos-2018-el-sector-solicito-profundizar-la-inversion-la-exploracion-y-el-desarrollo-comunitario/>
- Paquin, S., & Lachapelle, G. (2005). Why do sub-states and regions practice international relations? En *Mastering Globalization* (pág. 13). Routledge.
- Petrolnews. (2016 ). *Positivo balance de la feria en Canadá*. Obtenido de <https://www.petrolnews.net/noticia.php?ID=e318e1ca3091d0c1cb67d2d5914b4216&r=27349>
- Pont, S. (2018). *San Juan quiere que Barrick le venda Pascua Lama a la china Shandong Gold*. Obtenido de Ecojournal: <https://econojournal.com.ar/2018/06/san-juan-quiere-que-barrick-le-venda-pascua-lama-a-la-china-la-china-shandong-gold/>
- Portal Minero. (2016). Obtenido de Portal Minero: <https://www.portalminero.com/pages/viewpage.action?pageId=106435990>
- Prado, O. A. (2005). *Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina*. CEPAL.
- Prieto, C. (2001). Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación. En F. A. Keating, *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones* (págs. 55-78). Madrid: Marcial Pons.
- PromPerú. (s.f.). *Ficha de Mercado Minería PROMPERÚ Argentina*.
- Revista Vial. (2013). *OPORTUNIDADES MINERAS EN SAN JUAN*. Obtenido de Revista Vial: <https://revistavial.com/oportunidades-mineras-en-san-juan/>
- Revista Vial. (2014 ). *El sector minero se reunió en San Juan*. Obtenido de Revista Vial: <https://revistavial.com/el-sector-minero-se-reunio-en-san-juan/>
- Rosecrance, R. (1987). *La expansión del Estado comercial: comercio y conquista en el mundo moderno*. Madrid : Alianza.
- Sánchez Albavera, F., Ortiz, G., & Moussa, N. (1999). *Panorama minero de América Latina a fines de los años noventa*. CEPAL.
- Si San Juan. (2016). *Quedó inaugurada la Exposición Internacional “San Juan, Factor de Desarrollo de la Minería Argentina”*. Obtenido de Si San Juan: [https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1306:quedo-inaugurada-la-exposicion-internacional-san-juan-factor-de-desarrollo-de-la-mineria-argentina&Itemid=146](https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=1306:quedo-inaugurada-la-exposicion-internacional-san-juan-factor-de-desarrollo-de-la-mineria-argentina&Itemid=146)
- Si San Juan. (2019). *Una compañía ancestral japonesa, interesada en metales sanjuaninos*. Obtenido de Si San Juan: <https://sisanjuan.gob.ar/mineria/2019-07-29/16110-una-compania-ancestral-japonesa-interesada-en-metales-sanjuaninos>



- Si San Juan. (2019). *Uñac recibió al presidente de la compañía minera Fortescue Metals Group*. Obtenido de Si San Juan: <https://sisanjuan.gob.ar/gobernador/2019-02-21/13044-unac-se-reunio-con-el-presidente-de-la-compania-minera-fortescue-metals-group>
- Soldatos, P. (1993). Cascading Subnational Paradiplomacy in an Interdependent and Transnational World. En D. y. Brown, *States and Provinces in International Economy* (págs. 65-91). Berkeley: Queen's University.
- Svampa, M., Sola Álvarez, M., & Bottaro, L. (2009). Los movimientos contra la minería a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el efecto Esquel y el efecto La Alumbra. En M. Svampa, & A. M, *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (págs. 123-178). Buenos Aires: Biblos.
- Ulrich, B. (1999). *Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Vázquez-Barquero, A. (2006). Surgimiento y transformación de clusters y milieus en los procesos de desarrollo. *Eure*, 75-92.
- Vélasquez, J. (2012). Consolidación de la gran minería transnacional en Latinoamérica. *Theomai*, 46-57.
- Vial. (2010). *La minería de la región se congregó en Chile*. Obtenido de Vial : <https://revistavial.com/la-mineria-de-la-region-se-congrego-en-chile-26181/>
- Zeraoui, Z. (2016). Para entender la paradiplomacia. *Desafíos*, 15-34.
- Zubelzú, G. (2006). La acción internacional de las provincias argentinas. Reflexiones generales y análisis de algunos perfiles de gestión. *ESTUDIOS*, 147-160.

